	FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER	CÓDIGO: SARC-FR-06	
		VERSIÓN: 38	PÁGINA 1 DE 2
	GESTIÓN DE RIESGOS CRÉDITO FORMATO SOLICITUD DE CRÉDITO	FECHA: 07/2026	

Fecha:	Ciudad:
DD MM AAAA	

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos:	Documento de identidad:	Empresa:
Cargo:	Tipo de contrato: Temporal ☐ Fijo ☐ Indefinido ☐	Telefono fijo:
Celular:	Correo electronico:	
Salario mensual: $	Dirección vivienda:	

DATOS DE LA SOLICITUD

Línea de crédito:	Valor solicitado: $_____	Plazo (Quincenas):	ó Valor Cuota: $_____
Descuento en cesantías: (Aplica unicamente vivienda y educación) S N	Valor Cesantías: $_____	Descuento primas: S N	Valor Prima: $_____

EL CRÉDITO SERÁ DESEMBOLSADO A SU CUENTA BANCARIA DE NÓMINA

AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

Declaro expresamente que me someto voluntariamente a los estatutos y reglamentos del FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER como también a cancelar oportunamente las obligaciones que adquiera por medio de libranza y caja, por lo que autorizo al pagador de la empresa a la cual presto mis servicios, deducir periódicamente de mi salario la suma por conceptos de aportes y ahorros permanentes, ahorros voluntarios, cuotas por servicios recibidos, abonos en cuenta y/o abonos extraordinarios que me corresponden como asociado activo de Femchallenger y que la compañía suministre información sobre mi salario y prestaciones, igualmente autorizo a la consulta y reporte ante centrales de riesgos. Al momento de mi retiro sean deducidos de las prestaciones sociales legales, extralegales, indemnizaciones, bonificaciones, cesantías, salarios o descansos a los que tenga derecho, cualquier saldo a favor del FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER. En caso de no descuento por nomina de mis obligaciones con el FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER, me comprometo a consignar el valor correspondiente a la cuenta corriente BANCOLOMBIA N. 23703431276 o la cuenta corriente BBVA N. 833008774 y enviar soporte de la consignación al correo electrónico fondo.empleados@challenger.co para no incurrir en intereses por mora y reportes negativos a las centrales de riesgo. El FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER se encuentra registrado como operador de libranza. (Ley 1527 de 27 de Abril de 2012).

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y al decreto reglamentario 1377 de 2013 y con el fin de realizar el tratamiento de los datos personales de los asociados empleados y cualquier otra persona natural y teniendo en cuenta que las normas mencionadas constituyen el marco general de la protección de los datos personales en Colombia y en cumplimiento establecido en la normas señaladas y FEMCHALLENGER en calidad de responsable para el tratamiento de los datos personales de sus asociados trabajadores y terceros. Yo identificado con los datos relacionados en este formulario autorizo y doy consentimiento previo, expreso e informado para que FEMCHALLENGER lleve a cabo el tratamiento de mis datos personales y los datos personales de mis beneficiarios, para recolectar, recaudar, usar, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar, almacenar, utilizar y circular y transmitir a servidores cloud autorizados solo aquellos datos que sean pertinentes y adecuados dando cumplimiento al artículo 9 del manual de políticas de información y protección de datos personales: (públicos, sensibles, privados) y la transferencia de datos y transmisión de datos.

DECLARACIÓN DESTINO DE LOS RECURSOS Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y a los procedimientos de la entidad sobre el sistema SARLAFT declaro que los recursos provenientes de los prestamos girados por FEMCHALLENGER no serán utilizados para financiar actividades delictivas o terroristas.

FIRMA ASOCIADO:	_____	DOCUMENTO:	_____
NOMBRE JEFE:	_____	Vo. Bo.	_____

USO EXCLUSIVO DEL FONDO DE EMPLEADOS

Observaciones:	**CRÉDITO APROBADO:**	**Firma Asociado:**_____ _____	**Valor aprobado:**	$ _____

Autorizaciones:	COMITE DE CRÉDITO		JUNTA DIRECTIVA	
	Nombre	Firma	Nombre	Firma

	FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER	CODIGO: SARC-FR-06	
		VERSION: 38	PAGINA 2 DE 2
	GESTIÓN DE RIESGOS CRÉDITO FORMATO SOLICITUD DE CRÉDITO	FECHA: 07/2026	

REQUISITOS GENERALES POR CADA LÍNEA DE CRÉDITO

LINEA CREDITO	ANTIGÜEDAD	CUPO	PLAZO (QUINCENAS)	% TASA MV	GARANTIAS	MONTO MAXIMO
Libre inversión	2 a 6 meses 6 a 12 meses Más de 12 meses	3 veces la suma de los ahorros 5 veces la suma de los ahorros 7 veces la suma de los ahorros	48 72 96	1,3% 1,3% 1,3%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías 5. Garantías reales (Prenda-Hipoteca)	Hasta 15 SMMLV-Máximo 40 SMMLV (4-5)
Educativo	6 meses	5 veces la suma de los ahorros	72	0,60%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías	NA
Calamidad	2 meses	Según Capacidad de pago	24 a 48	0,30%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora	Hasta 5 SMMLV
Vivienda	12 meses	5 veces la suma de los ahorros	264	0,90%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Hipoteca	La suma de sus ahorros debe ser mínimo el 20% del valor de la vivienda y hasta 172 SMMLV
Vivienda en construcción	12 meses	4 veces la suma de los ahorros	120	1%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Hipoteca 4. Pignorar cesantías 5. Afianzadora	NA
Vivienda Sublínea-Cuota inicial	12 meses	Debe tener como mínimo el 20% del valor del crédito en ahorros permanentes, ahorros voluntarios y aportes sociales.	144	1%	1.Ahorros 2.Pagaré 3.Carta instrucciones 4.Afianzadora 5.Pignorar cesantías 6.Garantias reales	Mínimo 10 Máximo 40 SMMLV (5-6)
Vivienda Sublínea-Liberación del Gravamen	12 meses	Debe tener como mínimo el 20% del valor del credito en ahorros permanentes, ahorros voluntarios y aportes sociales.	264	1%	1.Ahorros 2.Pagaré 3.Carta instrucciones 4.Afianzadora 5.Pignorar cesantías 6.Garantias reales	Mínimo 10 Máximo 172 SMMLV (5-6)
Vivienda Sublínea-Escrituración y Registro	12 meses	Debe tener como mínimo el 20% del valor del credito en ahorros permanentes, ahorros voluntarios y aportes sociales.	72	1%	1.Ahorros 2.Pagaré 3.Carta instrucciones 4.Afianzadora 5.Pignorar cesantías 6.Garantias reales	Mínimo 3 Máximo 20 SMMLV (5-6)
Vivienda Sublínea-Contenidos	12 meses	Debe tener como mínimo el 20% del valor del credito en ahorros permanentes, ahorros voluntarios y aportes sociales.	120	1%	1.Ahorros 2.Pagaré 3.Carta instrucciones 4.Afianzadora 5.Pignorar cesantías 6.Garantias reales	Mínimo 10 Máximo 30 SMMLV (5-6)
Salud	2 meses	7 veces la suma de los ahorros	72	0,90%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Codeudor 5. Pignorar cesantías	NA
Vehículo	6 meses	5 veces la suma de los ahorros	120	1%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías 5. Reserva de dominio	Nuevos:100% valor vehículo Usados: 80% valor vehículo hasta 120 SMMLV
Microempresas	3 años	5 veces la suma de los ahorros	120	1,2%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías 5. Garantias reales	Hasta 172 SMMLV (4-5)
Novación	6 meses	Según Capacidad de pago	De acuerdo con la línea a novar	1,4%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora	NA
Reestructuración	6 meses	Según Capacidad de pago	De acuerdo con la línea a reestructurar	1,4%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora	NA
Seguros	Sin antiguedad	3 veces la suma de los ahorros	24	0,50%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías	NA
Producto fabricado por la empresa	1 mes	5 veces la suma de los ahorros	48	0,70%		NA
Recreación	2 meses	3 veces la suma de los ahorros	72	1%		NA
Crédito Express	2 meses	Salario-Cupo máximo 1 SMMLV-$200.000 2-5 SMMLV-$300.000	6	1,40%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora	Hasta $500.000
Credifiel	6 meses	Asociados con ahorros sin cartera vigente, 5 veces la suma de los ahorros	96	0,70%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora	Hasta 20 SMMLV
Compra de cartera	6 meses	7 veces la suma de los ahorros	96	1%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías 5. Garantías reales	NA

Para solicitar un crédito de Reestructuración o Novación, el asociado deberá haber cancelado como mínimo el 60 % del crédito anterior correspondiente a esta línea. Una vez cumplido este requisito, podrá solicitar un nuevo crédito, sujeto a las condiciones y políticas establecidas en el Reglamento de Crédito.

Le recordamos que, si tiene alguna inquietud relacionada con sus solicitudes de crédito, puede consultar el Reglamento de Crédito, disponible en nuestra página web:

www.femchallenger.com.co